

# SISTEMA DE COMPETICIONES 2019

## Pruebas tuteladas por la FTCV

Este es el catálogo de pruebas oficiales ofertado y/o delegado por la Federación a los distintos organizadores.

### **Cptos. Autonómicos:**

- *Triatlón Olímpico*
- *Triatlón Sprint*
- *Triatlón Larga Distancia*
- *Triatlón Media Distancia*
- *Duatlón*
- *Duatlón Sprint*
- *Duatlón Media Distancia*
- *Duatlón Cros*
- *Triatlón Cros*
- *Acuatlón*
- *Aquabike*
- *Triatlón por equipos*
- *Duatlón por equipos*
- *Triatlón por relevos*
- *Duatlón por relevos*

### **Cptos. Autonómicos de Paratriatlón:**

- *Triatlón Sprint*
- *Duatlón Sprint*
- *Acuatlón*

### **Liga Autonómica de Clubes**

### **Copa Autonómica de Triatlón y Duatlón No Drafting**

### **Circuitos Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia**

### **Pruebas no puntuables**

### **Pruebas de promoción "organiza tu primer Triatlón"**

### **Otras pruebas oficiales por delegación de la Federación Española**

Los plazos a seguir serán los siguientes:

- A partir del **1 de mayo** las pruebas de Media y Larga Distancia. Solo lo podrán solicitar pruebas del año anterior.
- Del **1 de septiembre al 30 de septiembre**, Solo lo podrán solicitar a la FTCV pruebas del año anterior.
- Del **1 de septiembre al 21 de octubre** presentación de solicitudes de pruebas deportivas del año anterior al Calendario de la DGT (Pendiente comunicado DGT).
- Del **1 de octubre al 5 de octubre** elaboración de un borrador del **calendario de competiciones 2019 provisional** que se publicará en la web.
- Del **6 de octubre al 12 de octubre** presentación solicitud pruebas nuevas con las que se irá actualizando **calendario de competiciones 2019 provisional**
- Del **xx de octubre al xx de octubre** presentación de solicitudes de nuevas pruebas deportivas al Calendario de la DGT (Pendiente comunicado DGT).
- Del **xx de diciembre al xx de enero** se abre un nuevo plazo para comunicar a la DGT eventos nuevos que surjan a posteriori y posibles cambios de fechas (Pendiente comunicado DGT).

El calendario de competiciones definitivo con las Sedes Oficiales deberá ser propuesto por el Comité de Competiciones y aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea de la F.T.C.V. y será publicado en el mes de diciembre.

## Campeonatos Autonómicos de la C. Valenciana

Se celebran a prueba única. En la misma, se entregarán los premios a los vencedores (tres masculinos y tres femeninos, por grupos de edad, absolutos y 3 premios por clubes masculino y femenino, además de, si es el caso, los propios de cada prueba. Asimismo, es la Federación la que se hace cargo de los diferentes trofeos del Campeonato (para federados/as de la C. Valenciana).

El organizador se encargará de los trofeos y/o premios de la prueba, al margen de los del Cpto. Autonómico; grupos de edad (y Junior en distancia Sprint) en TRI y DU, y categorías en Duatlón Cros, Triatlón Cros, Acuatlón y Aquabike.

En los autonómicos por equipos o relevos, se dará trofeo a los 3 primeros equipos clasificados masculinos y femeninos. La entrega de premios se hará en la propia prueba y en el mismo día de ésta.

En las modalidades de Duatlón y Triatlón de carretera, tendrán prioridad de inscripción los federados en la Comunidad Valenciana, pudiendo los no federados inscribirse si una vez pasados los plazos quedasen plazas libres. Para el Cpto. Autonómico de Duatlón Cros, Triatlón Cros, Acuatlón y Aquabike se realizarán inscripciones abiertas a todos los triatletas.

Las sedes que Campeonatos Autonómicos de Media y Larga Distancia podrán ser elegidas con antelación al resto del calendario de competiciones 2018.

Los plazos de inscripción, para Duatlón y Triatlón de carretera, se harán de la

siguiente forma:

- **90 – 60 días antes de la prueba:** 150 plazas masculinas y 50 femeninas, según el Cpto. Autonómico del año anterior; y en cualquier caso, solo para federados/as. No se podrá solicitar cambio de inscripción con otro compañero/a de su mismo club, al ser una plaza obtenida por un resultado personal. La forma y condiciones de la devolución de la inscripción la acordará la organización de la prueba. Siempre que se pueda cumplir y abrir inscripciones con estas condiciones, si no se abrirían en la proporción (1/3) del tiempo que resta.
- **60 – 30 días antes de la prueba:** Federados en la Comunidad Valenciana.
- **Últimos 30 días:** Inscripciones abiertas al resto de Comunidades Autónomas y No Federados.

Los plazos de inscripción a Campeonatos Autonómicos de Media y Larga distancia podrán ser adelantados en función de las circunstancias específicas de inscripción en este tipo de pruebas.

En todos los casos, la Federación dispondrá de al menos 10 plazas para su libre disposición y el organizador se reserva el derecho de 5 invitaciones (masculinos y femeninos) para invitar a federados de fuera de la CV con resultados contrastados.

En cuanto a la asignación de dorsales, para el Cpto. Autonómico de Triatlón y Duatlón de carretera, se tendrá en cuenta el "peso" de las pruebas de triatlón autonómicas del año anterior y el Ranking federativo de salidas si se diese el caso; mientras que para el de Duatlón se hará lo mismo pero con las pruebas de Duatlón. En el resto de campeonatos se seguirá el criterio habitual.

La sede de cada campeonato será ratificado por la Asamblea General, a propuesta del Comité de Competiciones y/o aprobación de la Junta Directiva, reunida con carácter ordinario a principios o finales de cada temporada, previa presentación de las candidaturas que reúnan las mínimas condiciones.

En todos los Campeonatos Autonómicos las salidas masculinas y femeninas serán separadas en el tiempo y no podrán juntarse en ningún momento de la competición en el segmento de ciclismo.

Los Campeonatos Autonómicos de Paratriatlón serán de las modalidades de acuatlón, triatlón y duatlón de carretera, siempre en distancia sprint, con draffting no permitido y salida separadas y no podrán juntarse en ningún momento de la competición en el segmento de ciclismo con otras pruebas.

Se establecen premios en metálico para el Campeonato Autonómico en Triatlón de Distancia Sprint y Olímpica para los tres primeros absolutos de categoría masculina y femenina:

- 1º 200 euros
- 2º 150 euros
- 3º 100 euros

Dichos premios siempre serán a cargo del organizador por lo que se tendrá en

consideración para la selección de sedes junto al resto de requisitos. En caso de que ningún organizador se pudiera comprometer a los mismos no habría premios en metálico.

En el caso de que se admita algún tipo de cupo para deportistas con licencia en otras autonomías, deberán de acreditar residencia en esa Comunidad. Pudiendo solo participar 2 masculinos y 1 femenino en esta situación por club.

## Liga de Clubes

El circuito **LLiga de Clubs Caixa Popular 2019** será de 6 pruebas. Deberá estar compuesto por pruebas con importante participación del año anterior y tradición en cuanto a modalidad, es decir, triatlón y duatlón de carretera.

Se seleccionará como pruebas puntuables para la **LLiga de Clubs Caixa Popular 2019** aquellas que potencien el espíritu de equipo tales como las pruebas por relevos y/o equipos. Las de modalidad individual, serán pruebas de distancia sprint y/u olímpica y en una proporción de 3 pruebas de duatlón por 3 pruebas de triatlón. Así los formatos y modalidades de la Liga de Clubs Caixa Popular será DU y TRI por Equipos, DU y TRI por Relevos, DU y TRI Individual (sprint y olímpico).

Optarán a la **LLiga de Clubs Caixa Popular** todos los clubes con licencia en la Comunidad Valenciana.

Los plazos de inscripción para pruebas individuales serán:

1. **Desde 45 días antes hasta 30 días antes:** Federados en la Comunidad Valenciana, siendo el miércoles anterior a la prueba el último día para realizar cambios en los integrantes del club.
2. **Desde 29 días antes:** Federados resto de Comunidades Autónomas, Independientes y No Federados.

Los plazos de inscripción para pruebas por equipos:

- **Desde 45 días hasta 30 días antes:** Equipos A de clubes federados en la CV
- **Desde 29 días hasta el martes anterior a la prueba:** Equipos A, B, C, D, E,.... siendo el martes anterior a la prueba el último día para realizar cambios en los integrantes del club.

En las pruebas por equipos únicamente se podrán realizar cambios fuera del plazo establecido en caso de enfermedad, lesión o accidente presentando el correspondiente certificado médico antes de las 12:00H del viernes.

En pruebas individuales únicamente se podrán realizar cambios fuera del plazo establecido en caso de enfermedad, lesión o accidente presentando el correspondiente certificado médico antes de las 12:00H del viernes (siempre y cuando un club tuviese solo 5 inscritos).

Para realizar la clasificación de la liga, se tendrá en cuenta el puesto en el que ha quedado cada club en cada una de la pruebas. Se irán sumando los puntos obtenidos en cada prueba y se clasificará primero al que más puntos tenga, y consecutivamente hacia menos.

Las pruebas por equipos y la última prueba tendrán puntuación doble.

La entrega de los premios se realizará en la gala de final de año.

Se establecen las siguientes reglas y sistema de competición:

- Los clubes clasificados para primera y segunda división deberán de hacer una preinscripción a la **Lliga de Clubs Caixa Popular 2019** y efectuar el pago de una fianza de 100€ que será devuelta a final de temporada. Tanto masculinos como femeninos.
- En caso de que queden plazas libres en primera división primero tendrán opción para conservar la plaza los del año anterior. A continuación se abrirá un segundo plazo para los de segunda división y finalmente se abrirá un plazo de preinscripción para los clubes de promoción que correlativamente les correspondería subir de categoría.
- En la clasificación MASCULINA PUNTUARÁN LOS 5 PRIMEROS DE CADA CLUB, mientras que en la FEMENINA LO HARÁN LAS 3 PRIMERAS DE CADA CLUB. Solo podrán puntuar por un club duatletas o triatletas con licencia en la C. Valenciana.
- En las pruebas de tipo por equipos o por relevos, puntuarán solo los equipos A por orden de clasificación de la prueba. Solo en caso de accidente del equipo A que obligue a su retirada podrá puntuar el equipo B.
- En el caso de que se admita algún tipo de cupo para deportistas con licencia en otras autonomías, deberán de acreditar residencia en esa Comunidad. Pudiendo solo participar 2 masculinos y 1 femenino en esta situación por club.
- En las pruebas individuales los dorsales irán asignados según clasificación actual de la Liga.
- Si hay más de una salida, cada equipo deberá de elegir su Top 10 masculino y su Top 6 femenino antes del cierre de inscripciones para esa primera salida. En caso de que participación de Federados independientes de la C.V. , Federados de de otras comunidades o No Federados deberán de salir en la salida de promoción.
- Los clubes competirán de forma directa contra los de su propia división, quedando excluidos todos los equipos intercalados que no pertenezcan a ninguna de esas divisiones
- En caso de empate al finalizar la **Lliga de Clubs Caixa Popular**, se tendrán en cuenta los enfrentamientos directos entre sí de los puntos obtenidos, si persiste el

empate, se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo de la prueba de máxima puntuación

**CLUBES PARTICIPANTES:**

- **15 Clubes** Masculinos y Femeninos de la **Primera División** de la **Lliga de Clubs Caixa Popular**.
- **15 Clubes** Masculinos y Femeninos de la **Segunda División** de la **Lliga de Clubs Caixa Popular**.
- Resto de Clubes Masculinos y Femeninos de la **Categoría Promoción**.

**ASCENSOS Y DESCENSOS**

1. Descenderán a Segunda División, los 5 últimos clubes de Primera División a la finalización de la **Lliga de Clubs Caixa Popular**.
2. Ascenderán a Primera División, los 5 primeros clubes de Segunda División a la finalización de la **Lliga de Clubs Caixa Popular**.
3. Descenderán de Segunda División, los 5 últimos clubes de Segunda División a la finalización de la **Lliga de Clubs Caixa Popular**
4. Ascenderán a Segunda División, los 5 primeros clubes de la competición de Promoción

**TABLA DE PUNTUACIÓN**

<b>LLIGA DE CLUBES CAIXA POPULAR 2019</b>						
Pº	PRUEBA 1 equipos (100%)	PRUEBA 2 individual (50%)	PRUEBA 3 individual (50%)	PRUEBA 4 equipos (100%)	PRUEBA 5 individual (50%)	PRUEBA 6 individual (100%)
1	50	25	25	50	25	50
2	45	23	23	45	23	45
3	41	21	21	41	21	41
4	37	19	19	37	19	37
5	33	17	17	33	17	33
6	29	15	15	29	15	29
7	25	13	13	25	13	25
8	21	11	11	21	11	21
9	18	9	9	18	9	18
10	15	8	8	15	8	15
11	12	6	6	12	6	12
12	10	5	5	10	5	10
13	8	4	4	8	4	8
14	6	3	3	6	3	6
15	4	2	2	4	2	4

En la **Lliga de Clubs Caixa Popular** se dará doble puntuación es las pruebas de equipos y en la última que además se intentará que sea de distancia olímpica.

- Prueba 1: Prueba Duatlón por Equipos
- Prueba 2: Prueba Duatlón por Relevos o Sprint
- Prueba 3: Prueba Duatlón sprint



Prueba 4: Prueba Triatlón por Equipos

Prueba 5: Prueba Triatlón por Relevos o Sprint

Prueba 6: Prueba Triatlón Olímpico (siempre que se pueda, sino será distancia sprint)

## TROFEOS

En las 6 sedes de Liga de Clubs Caixa Popular habrá trofeos únicamente para los 3 mejores equipos masculinos y femeninos de cada una de las 3 divisiones.

## PREMIOS EN METÁLICO

La Federación garantizará un mínimo de premios en metálico de 2.000 euros (no hay subvención) o superior en función del patrocinio de cada año (por ejemplo, 4.000 euros con el patrocinio de Caixa Popular en 2019), a distribuir entre los 3 mejores clubes masculinos y 3 mejores clubes femeninos de las 3 divisiones de la Liga. Esto dependerá del acuerdo con el patrocinador.

	1ª DIVISIÓN	2ª DIVISIÓN	PROMOCIÓN
1º	400€	300€	200€
2º	300€	200€	150€
3º	200€	150€	100€

## Copa Autonómica No Drafting

La forma de puntuación será la misma que en la competición de Copa. Se trata de un sistema de competición por categorías, desde, sub-23, absoluta y veteranos I, II y III. Habrá un mínimo de 5 competiciones (siempre que se pueda 3 pruebas de Triatlón y 2 de Duatlón) en la modalidad No Drafting y las distancias podrán ser Larga, Media, y Olímpica.

La puntuación final será la suma de los mejores resultados del/de la triatleta o duatleta, contabilizando la mitad más una de las pruebas, esto es, contabilizándose 3 en caso de disputarse 5 ó 4 pruebas o 4 en caso de disputarse 7 o 6 pruebas. Ello no quita para que en las pruebas el organizador disponga de otros premios con objeto de favorecer la participación y/o regularidad; pero siempre fuera de los que son premios

oficiales.

Los galardones que merezcan los/as premiados/as se entregarán en la Gala de fin de temporada.

### **Circuitos Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia**

Se crea un nuevo ranking que englobe a un mínimo de 3 pruebas en cada provincia. En el circuito que podrán entrar las distintas modalidades de la F.T.C.V.

- Triatlón de carretera y cross
- Duatlón de carretera y cross
- Acuatlón

Su objetivo es potenciar la participación en las competiciones de todas las modalidades de nuestra Federación y en especial en aquellas de menor participación y con menor consolidación. Su formato será de Circuito de pruebas puntuables. Será la Federación, quien decida que sedes serán las puntuables cada año una vez decididas las sedes oficiales.

Las pruebas podrán ser en distancia standar o sprint.

Se trata de un sistema de competición por categorías, desde junior, sub-23, absoluta y veteranos I, II y III.

Para realizar la clasificación del Ranking Provincial, se tendrá en cuenta el puesto en el que ha quedado cada participante en cada una de la pruebas. Se dará el número de puntos mayor al primer clasificado, al segundo dos puntos menos y así sucesivamente. En caso de empate en una prueba se dará un punto a cada participante en lugar de dos puntos para que de esta forma no se vea afectado el cómputo final de puntos. Se irán sumando los puntos obtenidos en cada prueba y se clasificará primero al que más puntos tenga, y consecutivamente hacia menos.

En caso de empate en el Ranking Provincial, se tendrá en cuenta los enfrentamientos directos entre sí de los puntos obtenidos, si persiste el empate, se sumarán los tiempos de todas las pruebas, estando por delante el de menor tiempo.

El circuito deberá de tener un mínimo de tres pruebas y un máximo de siete. Estas deberán de ser de distintas modalidades: carretera, cross y/o acuatlón.

La puntuación final de la combinada será la suma de los mejores resultados del/de la triatleta o duatleta permitiendo un descarte, esto es, contabilizándose 3 en caso de disputarse 4 ó 4 en caso de 5 pruebas y así sucesivamente.

Además habrá una clasificación por modalidad de carretera y otra por modalidad de cross para esta puntuación no habrá descartes.

Podrán puntuar en los circuitos provinciales todos los deportistas federados en la F.T.C.V.



Se otorgarán los siguientes premios:

- A) Trofeo del correspondiente Circuito Provincial de Alicante, Castellón o Valencia a los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina (Absoluta, Junior, Sub23, Veterano 1, Veterano 2 y Veterano 3 y trofeo a los 3 primeros clubes masculino y femenino (con un mínimo de 3 integrantes).
- B) Medalla Finisher a quienes puntúen en todas las pruebas de su Circuito Provincial.

En cada prueba, el organizador podrá disponer de otros premios con objeto de favorecer la participación y/o regularidad; pero siempre fuera de los que son premios oficiales del circuito.

En las pruebas los dorsales irán asignados según clasificación actual del Ranking Provincial. Por otro lado, el organizador se reserva el derecho de 3 wild cards (masculinos y femeninos) para invitar a federados de fuera de la CV o independientes con resultados contrastados que quieran salir en la primera salida.

Los Campeonatos Autonómicos también podrán puntuar para estas "series".

Se estudiará la posibilidad de algún obsequio conmemorativo a quienes participen en todas las pruebas de su correspondiente Ranking Provincial.

Los galardones que merezcan los/as premiados/as se entregarán en la Gala Provincial de fin de temporada.

### Otras pruebas puntuables

Se estudiará por parte del Comité de Competiciones y a petición de los organizadores, otros formatos de pruebas puntuables y circuitos del tipo contra reloj, por equipos, relevos, parejas y otros, en función del interés que susciten por lo novedoso e innovador, o por imitar otros formatos ya implantados en otras competiciones nacionales oficiales.

Para todas las pruebas oficiales (liga de clubes, autonómicos, copas, rankings,.....) es obligatoria la gestión de inscripciones y cronometraje por parte de los servicios prestados por la Federación. Éstos y el resto de gastos serán presupuestados y enviados con antelación a cada organizador.

Una vez aprobado el Sistema de Competiciones 2019 será publicado en la web, y los organizadores podrán enviar sus peticiones rellenando el formulario de solicitud de prueba a través del enlace en la web, además deberán de aportar:

- Justificante de pago de fianza por cada prueba deportiva a organizar
- Informe de organizador y Convenio de Colaboración con todos sus puntos debidamente cumplimentados y firmados.

- Asimismo, se deberá estar al corriente de pago de todos los eventos organizados en 2018.

Estos requisitos serán condición indispensable para figurar en el calendario de competiciones 2019 así como para ser elegida como cualquiera de las sedes ofrecidas por la F.T.C.V.

En las pruebas de distancia igual o inferior al 90% de la distancia Sprint, el precio de inscripción podrá ser libre, devolviendo al organizador la cantidad correspondiente por encima de 3 euros de diferencia (por ejemplo, si el Fed paga 10 y el no fed 20, se devuelven 7 euros al organizador; mientras que si ambos pagan 10 euros, el organizador asume el coste del seguro hasta un máximo de 3 euros -coste estándar establecido-).

Las condiciones económicas se pueden consultar en el apartado de organizadores de la web de la F.T.C.V.

**Estos requisitos son indispensables para contar con la asistencia de oficiales técnicos federativos en cualquier prueba oficial o no puntuable tutelada por la F.T.C.V.**

### **Criterios para elección de Sedes a Campeonatos Autonómicos, Liga de Clubes y Copas FTCV**

- Las pruebas de primera edición no podrán optar a Campeonatos Autonómicos, ni Liga de Clubes, así como tampoco a las Copas FTCV (solo en caso de ser pruebas con organizadores nuevos).
- Se valorará la calidad de la prueba de la edición anterior, para lo que se tendrá en cuenta los informes del Delegado Técnico de todos los candidatos.
- Se tendrá en cuenta y se deberá cumplir todos los requisitos y normas tanto del sistema de competiciones en general como la normativa específica del Campeonato correspondiente, Liga de clubes o Copas Federativas (por ejemplo, gestión de inscripciones y cronometraje a través de la Federación).
- Se tendrá en cuenta no perjudicar a los clubes por coincidencia con Campeonatos Nacionales.
- No se podrá repetir Sede tres años consecutivos salvo que esta quede desierta.
- No podrán coincidir la misma fecha dos sedes distintas de Cpto. Autonómico con Liga de Clubes. Y se intentará evitar en la medida de lo posible también la coincidencia con Copa No Drafting. Asimismo, se intentará evitar la coincidencia de una misma sede en distintos circuitos.
- Se intentará en la medida de lo posible que las Sedes se repartan a lo largo del calendario y que las sedes de Liga de clubes, o de Copa No Drafting no se celebren en semanas consecutivas.
- En Campeonatos Autonómicos y Liga de Clubes deberán ser con salidas masculina y femenina totalmente separadas y evitar la coincidencia en el ciclismo.

- En los Campeonatos Autonómicos se valorará las Sedes cuyo segmento de natación se realice en aguas abiertas (no siendo condición indispensable).
- Para la selección de Sede de los Campeonatos Autonómicos de Triatlón en distancia sprint y olímpica se valorará los organizadores que ofrezcan premios en metálico a los absolutos de categoría masculina y femenina (1º 200 euros, 2º 150 euros, 3º 100 euros).
- Para ser candidatos a cualquier Sede, así como para figurar en el calendario oficial de competiciones de F.T.C.V. se deberá de estar al corriente del pago de la fianza así como de todos los pagos del año anterior.
- Todas las Sedes de Campeonatos Autonómicos, Liga de clubes o Copas Federativas deberán realizar la gestión de inscripciones y control de cronometraje a través de la FTCV.
- Para el otorgamiento de cualquier título federativo a pruebas en calendario, los organizadores designados no podrán organizar actividades competitivas relacionadas con nuestro deporte al margen de la F.T.C.V..
- Las sedes de Campeonatos Autonómicos de Media y Larga Distancia podrán ser elegidas con antelación al resto del calendario de competiciones 2019.
- Se recomienda que las pruebas no puntuables no coincidan con Campeonatos Autonómicos o Liga de clubes.
- Se recomienda que no haya más de 2 pruebas por fin de semana.
- Los recorridos y espacios de competición de las Sedes de Liga de Clubes deberán de poder absorber un mínimo de 500 participantes.
- Se valoraran los recorridos de la sedes candidatas en función del número de vueltas, ratio máximo de participantes, número de rotondas, etc.
- En el caso de que se incumpliera las normas del reglamento de competiciones o normativa interna del sistema de competiciones esta será penalizada en el año siguiente.

## Salidas Ranking CV

Se trata de un Ranking para federados de la CV, en el que se tendrán en cuenta pruebas de la CV para poder puntuar, y se utilizará en aquellos triatlones donde habiendo más de una salida, todos los federados de la CV no puedan estar en esa primera salida.

## Pruebas que otorgan puntuación para el Ranking:

- *Cto. Autonómico Triatlón Sprint*
- *Cto. Autonómico Triatlón Olímpico*
- *Cto. Autonómico Triatlón MD*
- *Copa No Drafting (mejor puntuación de las 5 pruebas)*
- *Liga de Clubes (mejor puntuación de los triatlones, siempre y cuando sean pruebas individuales)*

## Baremos de puntuación:

**Solo podrán puntuar en este Ranking CV los federados con licencia en la Comunidad Valenciana.** Todas las pruebas tendrán una puntuación de 10.000 (para el primer clasificado), descendiendo la puntuación según tiempo empleado. Para la clasificación de este Ranking, no se sumará las puntuaciones obtenidas en las pruebas, si no que se tendrá en cuenta la mejor puntuación obtenida.

El Ranking se irá actualizando a medida que se vayan disputando las pruebas de la temporada en curso. Los triatletas no rankeados, podrán solicitar por escrito al Comité de Competiciones de la FTCV y antes del cierre de inscripciones estar en la primera salida. Deberán de estar entre los 400 primeros del Ranking nacional y/o adjuntar méritos deportivos. Se destinará un máximo del 5% de los inscritos a ocupar por no rankeados en la primera salida.

## Criterios de puesta en funcionamiento:

Este procedimiento de salida preferente tendrá su uso obligatorio en todas las pruebas oficiales de triatlón que se disputen en la CV, utilizándose este mismo Ranking como asignación de dorsales para dichas pruebas.

Las pruebas nacionales o pruebas pertenecientes a circuitos con un sistema de puntuación propio, se estudiará en el Comité de Competiciones conjuntamente con el Comité de Oficiales su propuesta de salidas.

## ANEXO

### Patrocinios en pruebas con título oficial de la F.T.C.V.

Para las pruebas pertenecientes a circuitos oficiales de la F.T.C.V. o que sean sede de Campeonato/Copa Autonómica, la organización deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1) Si el circuito competitivo o campeonato/ Copa Autonómica tiene un patrocinador principal, se deberá incluir en el naming principal. Ejemplo: "Lliga de Clubs Caixa Popular", "Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana Segurbac". Deberá aparecer con este naming en todas las publicaciones que se hagan de las pruebas ligadas a este circuito competitivo o sedes de Copa / Cpto. Autonómico (en medios de comunicación, redes sociales, etc).

2) Inclusión de logotipos de patrocinadores principales y de la Federación Valenciana de Triatlón en todos los soportes que se hagan de estas pruebas (Cartelería, Folletos, etc) y que se materialicen tanto en soportes gráficos impresos como digitales (publicaciones en redes sociales, etc). Respetar el visual identity (adaptación de los logotipos de acuerdo a su uso en diferentes soportes y con fondos de diferentes colores). Se adjunta logotipo de la FTCV con las distintas posibilidades.

- 3) Invitación a rueda de prensa, entrega de premios y eventos organizados para comunicar o publicitar las pruebas y sus resultados de representantes federativos y patrocinadores principales.
- 4) Personalización de las pruebas con el material producido por el patrocinador principal o FTCV para dichas competiciones. De acuerdo a los diferentes circuitos o copas / campeonatos autonómicos este puede ser diverso y comprender desde obsequios, dorsales, pancartas, cubrevallas, banderolas, chalecos voluntariado, cinta de balizaje, moqueta, etc hasta el arco de meta o photocall. Se especificará el material que se aporta para cada circuito o copa / Cpto. Autonómico en el convenio particular de cada uno de ellos.
- 5) En el caso de que el circuito o copa / Cpto. Autonómico no tenga dotación de dorsales, arco de meta o photocall y los mismos los aporte el organizador, tendrá que incluir los logotipos de patrocinadores principales y FTCV en estos soportes.
- 6) Uso de la cinta de meta oficial del circuito o ranking / Cpto. Autonómico en la llegada de los ganadores masculino y femenino.
- 7) Se reservará espacio en la zona expo de la pruebas que compongan los diferentes circuitos o sean sede del copa / Cpto. Autonómico para ofrecer la posibilidad a los patrocinadores principales de montar un stand, punto de venta para promoción de la marca y sus productos.
- 8) Si además de patrocinadores principales existen patrocinadores secundarios o en especie para los circuitos o copas / Cptos. Autonómicos, el organizador deberá asumir los diferentes servicios o productos que ofrezcan para la prueba. Se especificarán las condiciones concretas en los convenios específicos de cada circuito o ranking / Cpto. Autonómico.
- 9) La confirmación del material asignado a cada circuito o copa / Cpto. Autonómico y de los logotipos a utilizar se realizará cuando se confirmen las diferentes colaboraciones de patrocinadores a principio de temporada.
- 10) Si existe patrocinador principal para un circuito o copa / Cpto. Autonómico no se aceptará que exista otro patrocinador del mismo sector o competencia del mismo. Por tanto tampoco podrá haber presencia de cualquier elemento publicitario en la prueba de patrocinadores incompatibles a este respecto.

Si los puntos detallados no se cumplen o haya intención de incumplimiento previa a la celebración de las pruebas, sería motivo de ruptura del convenio de organización y desposesión del título oficial concedido a la prueba.